RESOLUCION No. 4811
29 de noviembre de 2024

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía, para contratar una obra

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere La Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 del 2015, y:

C O N S I D E R A N D O

El Instituto Departamental de Salud de Nariño requiere seleccionar al contratista para que lleve a cabo la ejecución de obras en desarrollo del proyecto: "MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y MEJORAMIENTO FÍSICO PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO EN LA SEDE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA CALVARIO EN EL MUNICIPIO DE PASTO", de acuerdo con la descripción, especificaciones y condiciones establecidas en los productos de la consultoría del proyecto, el presente estudio previo y los demás documentos que formen parte del proceso de selección.

Que la Institución, a través de la Oficina Asesora de Planeación, elaboró los respectivos estudios previos que justifican la contratación.

Que el pliego de condiciones se encuentra debidamente elaborado de conformidad a lo establecido en el numeral 5 del artículo 24 de La Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Que dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, se publica el proyecto de pliego de condiciones y los estudios previos en el sitio Web: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, durante el periodo comprendido entre los días 21 al 28 de octubre del 2024, donde podrán ser consultados por los interesados.

Que el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO cuenta con disponibilidad presupuestal para atender el gasto que demande el contrato que se derive del presente proceso de selección, según consta en certificado de disponibilidad presupuestal No. CDP No 2024002327 del 16/07/2024, por OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L (880.000.000); para un total de presupuesto estimado de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($159.920.662)** incluido IVA.

Que en el periodo de proyecto de pliegos de condiciones y dentro del término establecido por la normativa, se han presentado más de dos solicitudes de limitación a mipymes regionales y municipales por parte de empresas que cumplen y acreditan los requisitos y son idóneas para ejecutar este este tipo de actividades

Que la entidad ha analizado la situación y de conformidad con el análisis del sector, la limitación a mipymes no afectaría la presentación de ofertas ni vulneraría el principio de pluralidad de oferentes, razón por la cual se accederá a la petición realizada en este sentido

Que de conformidad a lo establecido por el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015, corresponde al Representante Legal de la entidad, por medio de acto administrativo motivado ordenar la apertura del proceso, que en este caso corresponde a Selección Abreviada de Menor cuantía.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No. SAOP1824, con el fin de seleccionar la propuesta más favorable para contratar la ejecución de obras en desarrollo del proyecto: "MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y MEJORAMIENTO FÍSICO PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO EN LA SEDE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA CALVARIO EN EL MUNICIPIO DE PASTO", de acuerdo con la descripción, especificaciones y condiciones establecidas en los productos de la consultoría del proyecto, el presente estudio previo y los demás documentos que formen parte del proceso.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente proceso de selección se desarrollará conforme al siguiente cronograma.

PLIEGOS

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de Convocatoria	25 de octubre de 2024	SECOP II
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	25 de octubre al 1 de noviembre de 2024	SECOP II
Plazo para presentación de observaciones al proyecto de pliegos de condiciones	31 de octubre de 2024 hasta las 9 am	
Respuesta a observaciones	1 de noviembre de 2024, hasta las 3 pm	SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	1 de noviembre de 2024, hasta las 10 am	
Acto administrativo de apertura	29 de noviembre de 2024	SECOP II
Publicación pliego de condiciones definitivo	29 de noviembre de 2024	SECOP II
Presentación Carta de Manifestación de Interés en participar	4 de diciembre de 2024, hasta las 10 am	SECOP II
Audiencia para Precisar asignación de riesgos previsibles y contenido y alcance de pliego de condiciones	3 de diciembre de 2024, 10 am	Oficina Jurídica IDSN

Observaciones al pliego de condiciones	5 de diciembre de 2024, hasta las 9 AM	SECOP II
Respuesta a observaciones	6 de diciembre de 2024, hasta las 12 M	SECOP II
Plazo para adendas	6 de diciembre de 2024, hasta las 3 pm	SECOP II
Plazo para presentar ofertas	Desde el 29 de noviembre al 9 de diciembre de 2024, a las 9:00 a.m.	SECOP II
Audiencia pública de cierre y apertura de las propuestas	9 de diciembre de 2024, a las 9:00 a.m.	SECOP II
Evaluación de requisitos habilitantes y propuestas técnicas	Desde el 10 al 12 de diciembre de 2024	Comité Evaluador IDSN
Traslado del informe de evaluación, subsanación de requisitos habilitantes, recepción de observaciones a la evaluación.	13 al 18 de diciembre de 2024, HASTA LAS 8:30 AM	SECOP II
Audiencia de adjudicación	18 de diciembre de 2024, hora 9:00 AM	AUDIENCIA PUBLICA
Suscripción de contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación	SECOP II
Legalización y publicación contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato	SECOP II

ARTÍCULO TERCERO: El Instituto Departamental de Salud de Nariño, convoca a las organizaciones interesadas en hacer veeduría y que se encuentren conformadas de acuerdo a la ley, para que realicen el control social a los procesos contractuales de la entidad para el año 2024 y específicamente en el presente proceso. Para lo anterior, sugerimos consultar la información contenida en la página web https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, o en la entidad ubicada en la Calle 15 No. 28-41, Plazoleta de Bomboná, donde estará a disposición, toda la documentación soporte de este proceso contractual.

ARTICULO CUARTO. Limitar la presente convocatoria a MIPYMES regionales con domicilio en el departamento de Nariño.

ARTICULO QUINTO. Publíquese el pliego de condiciones en el portal de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

ANA BELEN ARTEAGA TORRES
Directora IDSN

Proyectó	Adriana Marisol Muñoz R Profesional especializada Oficina Asesora Jurídica Paola Delgado Hidalgo Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó:	TYRONE ROSAS MUÑOZ Jefe Oficina Asesora Jurídica (AF)
Firma:	Fecha: 29- 11 – 2024		Fecha: 29 – 11– 2024